

## ***El derrotero de un fotógrafo inglés en el norte cordobés a principios del XX.***

M. Cristina Boixadós

Entre los fotógrafos que tuvieron una temprana y continua actividad en las últimas décadas del S. XIX en la ciudad de Córdoba, se encuentra la figura de un inglés, que dentro de esta práctica y por lo que veremos a continuación, ha sido emblemático en su oficio y ha tenido un derrotero muy particular, despertándome muchos interrogantes que pretendo, en estas páginas compartirlos con ustedes. Sobre todo porque Jorge Briscoe Pilcher, el inglés del cual hablamos, pasó sus últimos años y realizó un emprendimiento hotelero de envergadura en el norte cordobés, precisamente en Pedanía de Río Pinto, Departamento Totoral, del cual nadie tiene información.

El interés de este trabajo es rescatar del olvido su presencia, la que en este Departamento como en la Capital, como fotógrafo, ha pasado, en cierta manera, desapercibida. Utilizo como fuentes: escrituras, juicios, mensuras y planos del Archivo Histórico Provincial y de Catastro, diarios, guías comerciales e industriales y la escasa o nula información que he podido recoger de los vecinos de la zona.

### **Jorge Briscoe Pilcher, fotógrafo**



Autorretrato en uno de sus álbumes

La actividad como fotógrafo de Jorge B. Pilcher en la capital cordobesa, la cual hemos reseñado en un libro de mi autoría *Córdoba fotografiada. Imágenes urbanas entre 1870- 1930*, transcurre entre 1870 y 1890. El censo de 1869 no registra este nombre, como tampoco lo hace el

de 1895, pero, en este caso, porque se empadronó en el Departamento Totoral. Ante lo cual, si nos atenemos a los registros censales, su actividad como fotógrafo puede pasar desapercibida. Esta laguna de información se acentúa aun más cuando muchos de sus trabajos encargados por la Provincia consignan su autoría con la firma comercial *Fotografía Inglesa*. Son sus *cartes de visite* los únicos registros que hablan de la presencia de Jorge Pilcher, generalmente acompañados con la bandera inglesa y

la argentina. Empero, son de su autoría muchas de las fotos que están en los repositorios oficiales y han sido utilizadas en publicaciones diversas y en realizaciones documentales como *Nosotros los cordobeses*. Es común encontrar citado en libros especializados de fotografía antigua a Christiano Juniors como autor de sus registros.

Todo parece indicar que Pilcher se radicó en la ciudad capital cordobesa en el año 1870, cuando conforma una sociedad con Alejandro Witcomb, reconocido fotógrafo proveniente de Buenos Aires, "*para iniciar el trabajo de fotografía en esta capital*", estipulando en 10 largos artículos las bases del mismo. Las cuales sintetizadas expresan la conformación de una sociedad con dos años de duración, a partir del 10 de noviembre de 1870, girando bajo la razón social Witcomb y CIA. Se forma con un capital de \$ 3000 bolivianos, donde Pilcher figura como socio capitalista y Witcomb el socio industrial. Ocuparía una propiedad ubicada en la calle 27 de Abril N. 23, que parece alquilar Pilcher. Witcomb recibiría un sueldo \$ 50 bolivianos, que en caso de ausentarse lo cobraría su reemplazante.<sup>i</sup>

Indudablemente la próxima y dilatada *Exposición de las Artes y las Industrias*, que finalmente se inauguró en octubre de 1871, movilizó a ambos a abrir una galería fotográfica. Todo da a entender que Pilcher parece no conocer el oficio y que el nombre reconocido de su socio, proveniente de la ciudad de Buenos Aires, consignado en la razón social, le daba un empuje inicial y respaldo a su negocio, aunque éste no estuviera permanentemente. Pilcher aventuró un rápido éxito a su emprendimiento, ya que hace construir al "arquitecto" Juan Wilkinson, una galería sobre el techo de la casa que habitaba, alquilada a Francisco Ortiz. Por escritura pública de cancelación de pago, fechado el 3 de mayo de 1871, sabemos que el trabajo de mano de obra y materiales invertidos costó \$1.100 bolivianos, pagaderos en entregas mensuales de \$ 200 con un interés del 1 y ½ mensual, para lo cual Pilcher "*hipotecaba todos los útiles e instrumentos de su establecimiento de Fotografía y la galería construida, que le pertenece exclusivamente, según contrato de alquiler*".<sup>ii</sup>

Por lo hasta aquí visto, a sólo un año de su estadía en Córdoba, instaló un comercio novedoso y requerido por los sectores de elite, pero aún, mas solicitado ante la inminente apertura de la Exposición, que despertó variadas expectativas en el medio local., ofreciéndose fotógrafos, tapiceros, carpinteros, etc. Las reiteradas dilataciones de su inauguración causaron sucesivas aperturas y cierres de comercios.<sup>iii</sup>

Todo da a entender que la sociedad entre ambos ingleses concluyó en el tiempo establecido y fue Pilcher, quien continúa en el negocio, con los lineamientos fotográficos recibidos de su compatriota, retratando a personalidades del mundo de la política, de la iglesia y de la sociedad cordobesa. Es quizá uno de los primeros fotógrafos, junto con Clemente Correge y Carlos Wetzell, que obtiene las primeras

vistas urbanas, registrando también los efectos del huracán de febrero de 1877 en el Paseo Sobremonte, que derribó la antigua arboleda. En los años 80 y con esta trayectoria previa, inmiscuido en los resortes de poder, en este caso municipales, sacó provecho para que recayera en él, los registros de distintos trabajos oficiales como las obras del Dique San Roque y sus canales de riego, para fotografiar las planchas catastrales levantadas en esos años por Ángel Machado. Es probable que su acercamiento a decisiones gubernamentales haya incidido para que también sus registros urbanos acompañaran la obra propagandística del oficialismo, firmada por Santiago Albarracín en 1889. No nos detendremos a hablar de estos trabajos icnográficos ni la función que cumplían en la conformación y apropiación visual del espacio urbano o suburbano. Sólo queremos demostrar que los hombres hacendados de ciudad, insertos en la consigna del progreso y modernización, contaron, como en tantas otras ciudades latinoamericanas, con la mirada pertinente y la técnica apropiada para retratar los cambios y el progreso, impuesto por los nuevos regímenes de visualidad.

### **Sus redes sociales**

La trayectoria de Pilcher es particularmente fascinante y emblemática de un ejemplo de inserción de un extranjero en la sociedad y en la política cordobesa. Desconocemos las razones de su migración y de su habilidad y oficios, pero indudablemente tuvo una capacidad y disposición para trascender en el medio local.

Fue vocal de la Comisión de Obras Públicas del Concejo Deliberante y miembro del Club Industrial, del Club Inglés y de alguna Logia Masónica, donde conoció a los directivos del Observatorio Astronómico, suficientes espacios de distinción, al que debió acrecentar socialmente con su matrimonio.

Nacido en Liverpool en 1841, hijo legítimo de Eduardo Pilcher y de Sara Herfeld, se casó con Josefa Fleurquin, <sup>(iv)</sup>, proveniente de Uruguay, quien puede haber aportado una dote significativa al casamiento, como lo hizo su hermana Margarita al casarse con David del Campo. Éste declara en escritura protocolizada que ha recibido de su esposa *“en dote en diferentes especies la cantidad de 6.596 \$ bolivianos, habidos por herencia de sus padres y hermanos sin contar los que le falta recibir del derecho que su esposa tiene en terrenos de la ciudad de Mercedes de la Banda Oriental y de reclamaciones italianas que aún no se han cobrado del Gobierno Oriental”*<sup>v</sup>. El acta de casamiento está asentada el 2 de abril de 1873 en la iglesia Nuestra Señora de la asunción de Córdoba, siendo sus padres Juan Deseré Fleurquin y Gregoria Barboza, Del matrimonio de Pilcher sobrevivieron tres hijas mujeres, habiendo fallecido, según datos de su tumba dos varones a corta edad y otras tres mujeres, según datos

asentados en el libro de Bautismo<sup>vi</sup>. Delia Leonor Alejandrina con 25 años se casó con Leandro M. Artigas en setiembre de 1904 en la iglesia Ntra. Sra. de la Asunción de Córdoba, y Estela Alcira Ursula, nacida en 1886, contrajo matrimonio con Julio Rodríguez de la Torre, viudo, 20 años mayor. María Leticia Sara permaneció soltera y acompañó a este matrimonio por los distintas residencias que Rodríguez de la Torre proveyó a las hermanas Pilcher, situación que había previsto la primera pareja, que luego de unos años en Córdoba se radicaron en Uruguay. De aquí inferimos que la familia y su sucesión no contó con vivienda propia y explica las varias direcciones que Pilcher consigna en los tantos escritos judiciales. Primero lo encontramos residiendo en la calle 27 de Abril, en 1900 en General Paz 339, en años sucesivos en el Pasaje Gavier N. 10 y en 1895, se empadronó en el Departamento Totoral. Sus hijas se registran en la Guía de 1912 viviendo con el matrimonio Artigas en la calle Comercio 289 y, luego al casarse Estela, en calle Duarte Quirós 155 y en Kilómetro 14 de Arguello durante los veraneos. Indudablemente dos de sus tres hijas se casaron con hombres de prosapia cordobesa y uruguaya, que le sacaron de las penurias económicas en que parece haberles dejado su padre al morir el 1 de setiembre de 1909, en esta ocasión domiciliado en calle Santa Rosa 329, cuya declaratoria de herederos aclara *haber dejado algunos bienes y un pequeño seguro de póliza saldada de \$490 nacionales*, dice el apoderado de las hijas solteras, Nazario Sánchez.<sup>vii</sup>

### **Entre inversiones en tierras, pleitos judiciales, embargos y remates**

Una larga secuencia de escrituras y legajos judiciales que aquí sistematizo dan cuenta de la actividad paralela y posterior que aspiró tener este inmigrante inglés con audacia y cierto capital social. Esta larga lista muestra su grado de identificación con las prácticas financieras, de inversión y comerciales de la elite dirigente de los años 1880, síntomas de una época de euforia económica y crediticia en donde sus actores obtuvieron amplios beneficios. Con los ajustes de la crisis de 1890 algunos salieron medianamente airosos y otros, como es el caso de nuestro personaje, no pudieron sostener su negocio y situación económica.

- Mas allá de la propiedad donde asentó en 1870 la sociedad constituida con Alejandro Witcomb alquilada a Francisco Ortiz, va ampliando sus inversiones y propiedades inmobiliarias en la ciudad y en otras localidades.

- Es dueño ya en 1873 de algunos lotes en Las Quintas, en la calle 9 de Julio, que linda al sur, calle de por medio con "la Quinta de la Pólvora"<sup>viii</sup>, al norte, con calle Congreso, que adquiere bajo hipoteca a Carmen L. de Allende. Esta propiedad y la estancia "La Majadita" son hipotecadas por \$ 3000 bolivianos a favor del Banco Provincial de Córdoba<sup>ix</sup>.

-Un día antes se había protocolizado la venta que Margarita Fleurguin de Campo había hecho a Pilcher, *“del derecho que tengo en la estancia denominada La Majadita, ubicada en la Pedanía del Río Pinto, Departamento de Ischilin. La cual consta de media legua de frente por media de fondo mas o menos siendo sus límites los siguientes: desde el lindero conocido por del Capital José, se tirará una línea al sud hasta el río de Ascochinga, siendo esta línea la que divide esta propiedad de la de Las Higueras, pertenecientes a los Sres. Vera, siendo este el costado poniente. Por el sur con el río de Ascochinga y por el poniente hasta dar con un arroyo que divide la propiedad de los Sres. Vera y Campo. El valor de dicha venta es la de \$1.200 bolivianos. En posteriores escrituras y expedientes judiciales veremos que la superficie presenta dimensiones distintas, lo que hace pensar que el mismo propietario especifica en algunos casos, según conveniencia, una superficie mayor cuando suma los terrenos de la Cienaga o menor al referirse solamente a la Majadita. La confusión o falta de precisión será motivo de demora en sus futuros trámites judiciales. De la propiedad de Las Quintas de la calle 9 de Julio (n. 180 antiguo) se desentiende al venderla a Etelvina Zuviría por \$ 7.000 nacionales.*

- El concurso de acreedores iniciado en 1892 y finalizado en 1896 da a conocer sus inversiones en tierra de los últimos años de la década de 1880, práctica común del quien contara con algún capital social, cercano al grupo dirigente y conociera las modalidades crediticias e hipotecarias de bancos. Así en su activo se describen las siguientes inmuebles:

- 1) una propiedad consistente en tres quintas ubicadas en San Vicente cercada y plantada de árboles frutales que compró en noviembre de 1888.
- 2) un lote de terreno en los Altos del Sud, suerte 22 de los terrenos municipales del Barrio San Carlos que adquirió de Carlos Casaffousth en abril de 1890.
- 3) dos manzanas en la ciudad de La Plata.
- 4) Un lote de terreno en la misma ciudad que compra en abril de 1887.
- 5) cinco lotes de terreno en la Provincia de Buenos Aires, partido de Brandzen y otro terreno de chacra en la ciudad de Bahía Blanca.

Lo interesante del caso es que en este Inventario de propiedades, tasadas en \$13.360,50 nacionales, más los \$ 860,50 de los 29 ítems correspondientes a las existencias de su casa fotográfica, no figura la propiedad que conforma nuestro interrogante, la “Estancia San Jorge”.

- Porque Pilcher la ha transferido con tiempo, el 2 de setiembre de 1890 a Mariano Muñoz, residente en Ushuaia, quien a su vez la transfirió en octubre de 1895 a Ramón A de Toledo, vecino de la ciudad de Buenos Aires, como lo corrobora el encargado del registro de Propiedades en noviembre de 1895 diciendo que ésta es la última enajenación verificada por Pilcher.

Como ya dije este listado de propiedades corrobora que Pilcher fue uno de los tantos personajes que supo aprovechar la política liberal del crédito bancario. El pasivo muestra quienes son sus acreedores observándose su operatoria bancaria con el Banco Provincial de Córdoba, el Banco Nacional Sucursal Córdoba, el Banco Agrícola, el Banco Provincial de Buenos Aires, casa central y sucursal de La Plata, y figuran también entre los damnificados tres particulares, entre ellos la casa M. Stein y Samuel Boote de Buenos Aires, relacionados al mundo de la fotografía. El monto de sus deudas alcanza a \$44.487,27 nacionales. Las palabras del deudor son más que elocuentes de la situación de crisis que vivía el país en 1892, situación que como veremos en posteriores casos, Pilcher lo agrava comentando *“las lamentables desgracias que he sufrido en mi familia”*. Su nota dirigida al Juez de Primera Instancia termina expresando *“que vengo a presentarme a Ud. declarando hacer voluntariamente cesión de todos mis bienes en favor de mis acreedores”*. El 4 de junio de 1892, se declara abierto el concurso de acreedores y en consecuencia se embargan los bienes y papeles del deudor, nombrándose en calidad de síndico a Dermidio Lascano.<sup>x</sup>

Podemos pensar entonces que en 1892 Pilcher ya no trabaja como fotógrafo, y no cuenta con propiedades urbanas que le dieran una renta o le ayudaran en su economía familiar, pero parece proteger “a capa y espada” su bien máspreciado: la Estancia y el Hotel San Jorge, enclavado en la propiedad que había comprado a su cuñada en 1873, denominada *La Majadita*, y a la que luego parece haber agregado *La Ciénaga*. ¿Quién bautizó Estancia San Jorge a estos terrenos? ¿Cuándo se construyó esta enorme edificación de 14 cuerpos con capacidad para 80 huéspedes con el nombre de *Hotel San Jorge*, dice la Guía de 1899? ¿Fue iniciativa de Pilcher? ¿Con qué capital levantó una construcción de tan importante arquitectura y calidad de construcción en un cruce estratégico de caminos? ¿Los ingresos de su casa fotográfica y la actividad como tal le permitieron levantar semejante edificación? Quizá estas preguntas no las podamos dilucidar ahora o nunca, pero antes de pasar a describir las características de este emprendimiento vale continuar corroborando las formas en que Pilcher trató de sostenerlo y sortear los avatares de la crisis y de su argucia financiera, dejando demostrado su afán por no desprenderse de esta propiedad. Si bien no han quedado fotografías del hotel, si existen compiladas entre sus álbumes imágenes de paisajes de quebradas y cascadas y escenas rurales de su estancia.

- El 14 de julio de 1897 Pilcher obtuvo un préstamo de \$12.000 nacionales de Teodoro Clilborn, bajo garantía hipotecaria de su propiedad denominada San Jorge de 1.687 Hectáreas. Acto seguido se protocoliza un contrato de sociedad para mejor explotación del negocio existente de la Estancia y casa de Huéspedes, que luego

describiremos. Ya ésta había pasado desde 1890 a Mariano Muñoz, Ramón A de Toledo y Oscar Doering, que unos días antes de la protocolización del préstamo citado había vendido nuevamente a Pilcher. Indudablemente el traspaso por tantas manos, es una manera de salvar de remate y ejecución a la propiedad, posiblemente con testaferreros que no por casualidad eran vecinos de Ushuaia o de la ciudad de Buenos Aires, actuando siempre con representantes y apoderados, entre ellos, el Dr. Pedro Vella. Vale marcar por lo que luego desencadenó que la superficie consignada en estas escrituras es la arriba citada de 1.687 hectáreas, con sus respectivos linderos.<sup>xi</sup>

- En noviembre de 1900, cuando todavía vivía su esposa, se inicio el trámite judicial de cesión de bienes, por cobro de \$4.000 por parte del Banco de la Nación Argentina al cual el deudor dice que no paga *por no tener dinero disponible*. Domiciliado en General Paz 339 se le inicia el juicio ejecutivo inhibiéndose sus bienes para evitar enajenamiento.

- En abril de 1901 la Sociedad de Paats, Roches y CIA de Buenos Aires inició otro juicio por cobro de pesos por la suma de \$3.348,75, que habiendo quedado un saldo de 348,75 se pide embargo sobre sus bienes. El remate a pedido del acreedor se hace en el pueblo de Jesús María, *toda vez que, allí habrá mayor concurrencia de compradores y mayor oferta que en la estancia San Jorge, donde se encuentran actualmente, por ser esta ultima, una estancia aislada y distante próximamente 30 Km. de todo centro de población de relativa importancia*. También se fija que sea en un día feriado. Los muebles y utensilios que suman 60 ítems distintos *se trasladan finalmente a Jesús María y como importaría un costo ineficaz el de volverlos a la Estancia San Jorge, pido a Ud. que autorice su deposito en poder del Enrique Reggine, vecino de aquel pueblo*.

Todo parece indicar que el remate no se llevo a cabo en esta ocasión porque al fallecer la esposa de Pilcher, los trámites de este concurso fue acumulado al expediente del juicio sucesorio de Josefa Fleurquin seguido ante el Juzgado de 4ta. Nominación.<sup>xii</sup> Sin embargo bajo otra carátula y el expediente siguiente la cesión de bienes continua, ahora con muchos más acreedores.

En esta, iniciada en marzo 1902, se detalla en el Activo:

-la estancia y Hotel denominado San Jorge que consta según plano de 694 hectáreas, 35 centiáreas, con todo lo edificado y plantado y clavado tasado por el perito Luis F. Rodríguez nombrado al efecto por la testamentaria de la finada esposa,

valuado en .....\$38.000,

- muebles y existencias en San Jorge.....\$ 1.018, 50

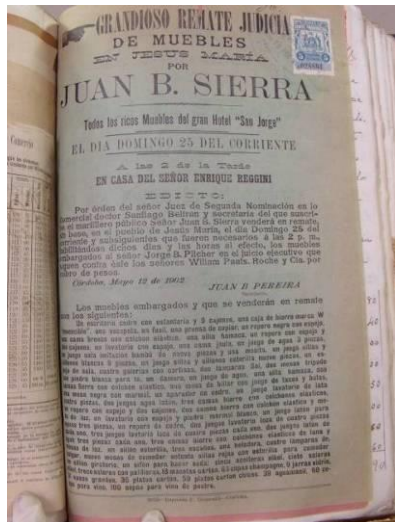
- muebles embargado por Paat, Roche y Cia depositados en la casa de Enrique Reginii en Jesús María..... \$ 2.856, 50.

- dos piezas de género de hilo depositadas en casa de Peña Torre y Mayor calle San Martín esquina 24 de Setiembre ..... \$ 550

\$ 42. 425

El Pasivo suma \$ 31.212, 49 pesos nacionales, entre los 27 acreedores entre los que vale mencionar además de las hipotecas a favor de Cliblorn y de Hotlham, la letra vencida del Banco de la Nación, la firma Paats, Roche, Jacobo Peuser, Cervecería Río 2do, A Sappia, Francisco Cunnington, las cuentas de los médicos Antonio Nores, Pedro Palau, quienes atendieron a su esposa y una suma presentada por Aquiles Moressi quien se ocupó de abonar los alquileres de la casa que ocupaba Pilcher en Córdoba.

Pilcher, domiciliado ahora en Pasaje Gavier N° 10, expone en su convocatoria las razones, las que transcribo: *“que dado la situación afligente porque atravesamos y debido a la crisis aguda que aflige a todos y por otra parte los contratiempos sobre venidos en mi familia como ha sido la larga enfermedad que postró a mi esposa de*



*cuyo resultado falleció y por los innumerables gastos que he tenido que hacer con ella, me es imposible seguir afrontando esta situación tan extrema que han colocado mis finanzas en una situación precaria, éstas son las razones que me obligan hacer cesión de mis bienes a favor de mis acreedores, influyendo también para que tome esta determinación las exigencias inmoderadas de mis acreedores que no han querido darme tiempo para resarcirme en mis negocios, entablando en contra demandas que llevan alarmas en el comercio y cerrándose las puertas de mi crédito.”* <sup>xiii</sup>

Se cierra el expediente declarando concurso de acreedores el 21 de mayo de 1902 y se nombra síndico al abogado Bartolomé Baretto, quien en días siguientes procede al embargo en la estancia y Hotel San Jorge.

El inventario y avalúo de bienes muebles e inmuebles se detallan en folio 10, 11 y 32 al 63, los que finalmente salen en remate el 25 de mayo de 1902 en la casa de Enrique Reggini de Jesús María por orden del Juez de 2da. Nominación en lo comercial, Santiago Beltrán, en el juicio ejecutivo que siguen los señores William Paais, Roche y CIA por cobro de pesos.

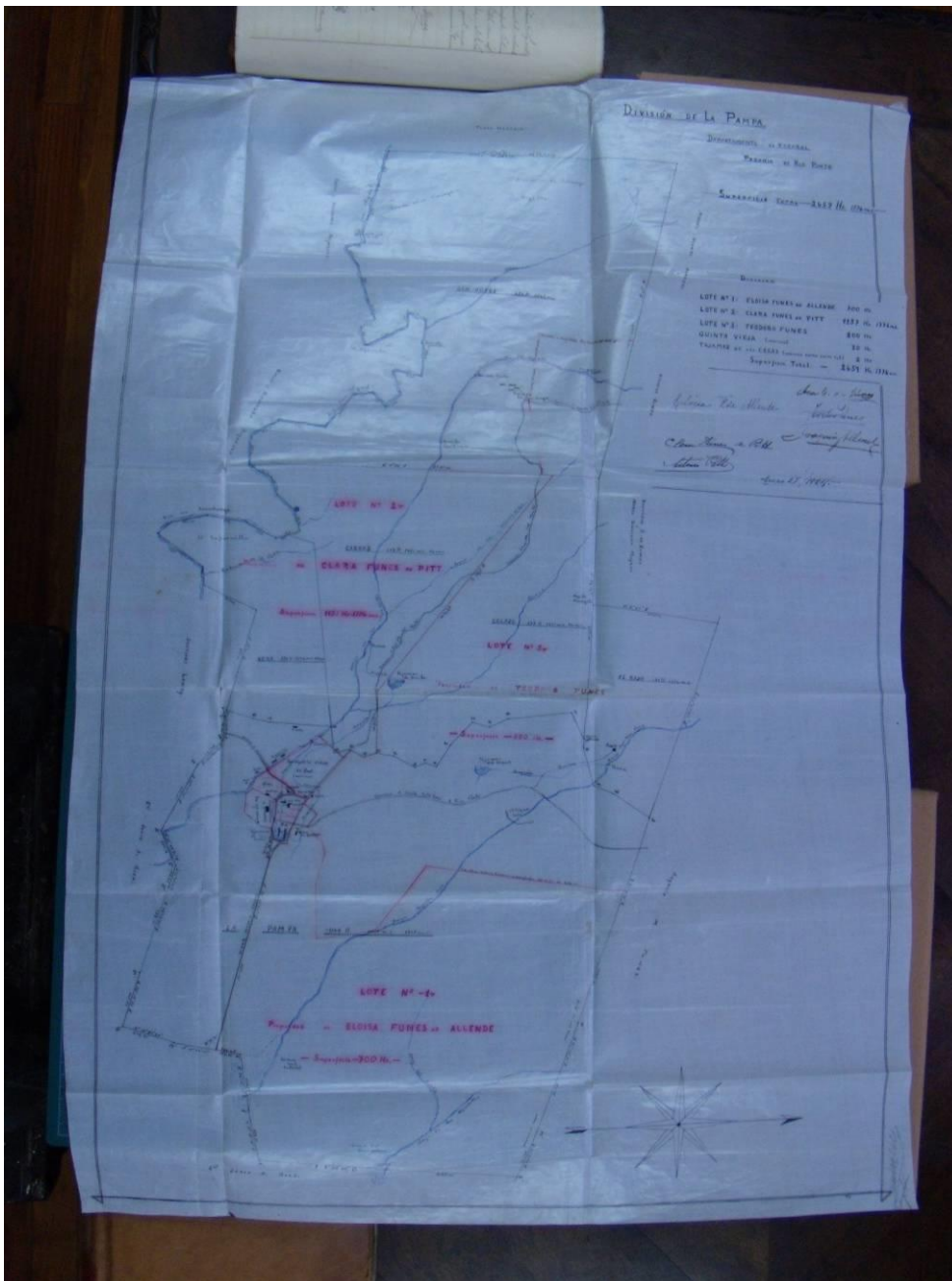
- Casi simultáneamente Montagu Hotlham entabla otro juicio por cobro de pesos por el préstamo de \$3000 por lo cual se había hipotecado en segundo orden el 1 de junio de 1900, la estancia San Jorge, *que constituyen los antiguos nombres La Majadita y la Cienaga* con 1.687 hectáreas. El 28 de octubre Pilcher firma un escrito donde pide



prorrogar por 15 días el remate porque: *“estaba en Buenos Aires tratando de vender mi establecimiento y me llaman a Córdoba por estar agravado la enfermedad de mi esposa, quien actualmente estamos esperando por momentos el fatal desenlace”* además dice que el precio de la tasación es demasiado bajo por que *“por cartas que tengo en mi poder del Exmo. Sr. Presidente Gral. Roca quien estima el valor de mi propiedad en \$40.000, queda sobradamente garantido los créditos expresados (también el de Clilborn) como también todas las cuentas pendientes, que mi único anhelo es de salvar mi crédito con la liquidación de dicha propiedad en la cual tengo invertido cerca de \$ 100.000<sup>xiv</sup>”*. Los argumentos del deudor no son escuchados y la fecha del remate se fija para el 26 de marzo de 1902, empero se logra su suspensión días después, al querer el sindico estudiar la superficie de la propiedad ya que ahora Pilcher dice que se trata de 694 Hectáreas, mensuradas por el ingeniero Vega de la Viña levantada hace tres años<sup>xv</sup>, dibujadas en la copia del Plano que está adjuntada a los autos de su concurso y en los originales dejados en poder de Ángel Brian en Buenos Aires, explicitadas en las circulares de venta del hotel, en la tasación del perito de la testamentaria de la esposa que alcanza a \$ 38.000, y en las palabras de Julio Argentino Roca. Por estas razones suplica considerar la superficie menor, reconociendo que cometió el error cuando se hipotecó la propiedad a Hotlham *“por las circunstancias apremiantes en las que los médicos habiendo denunciado la fatal enfermedad de mi esposa me hizo pasar impercebido[sic] la dimensión escriturada”* Finalmente el legajo también anexa en folios siguientes el aviso de remate del diario *La Patria* y de *Los Principios* (imagen 3121) que señalan el remate *del grandioso Hotel San Jorge el día 12 de junio de 1902, ubicado a una legua de Estancia la Paz y a 25 cuadras del Hotel de Ascochinga con una superficie es de 1687 hectáreas a una base tirada de \$ 16.687 que no se paga ni los alambradas*. Parece que no hubo oferentes y el precio final fue de \$ 16.700 nacionales pagados por un vecino de Buenos Aires, Augusto M. Funes, representado por Pedro S. Cuestas.<sup>xvi</sup> A pesar de haberse concluido el remate judicial, el expediente comprende varios folios mas que aluden a nuevos intentos de cobro de pesos por parte de otros acreedores, quienes piden con fecha 7 de junio de 1903, que se ordene embargar la 4ta parte del sueldo que gana el Sr. Pilcher como empleado del Banco de Córdoba.

Llegados a este punto cabe preguntarse ¿si Augusto Funes no habría sido el inversor y socio de Pilcher en tan grandioso emprendimiento, que por diversas circunstancias prefirió pasar inadvertido y ahora ante la quiebra y las expectativas fallidas se resarcía de alguna manera de su inversión? Por eso en la protocolización de febrero de 1924, de la división de La Estancia La Pampa de 2. 659 Hectáreas entre los hijos de Ana Cornu de Funes, se menciona que una fracción de esta superficie le correspondió compra de 694 hectáreas que la declarante hizo a Augusto M. Funes Augusto Funes,

según escritura del 16 de agosto de 1907, y a este le correspondía por compra en remate practicado por el martillero Luis Santillán Vélez, por cobro de pesos de Montagu Hotlham contra Jorge Pilcher, según auto 30 de junio de 1902.<sup>xvii</sup>



Plano de la división de Estancia La Pampa de Ana Cornu de Funes- Registro N°4. 1924. F. 66-74  
 Indudablemente nuestro inglés ya sin bienes para embargar y retirado por fuerza mayor de su oficio de hotelero, consiguió algún puesto en el Banco Provincial.  
 En 1909 moría a los 68 años, sin haber podido salvar y sostener su bien tan preciado y su nombre paso al olvido, subsistiendo la identidad de Augusto M Funes, como propietario de un hotel que según se escribe se llamó La Pampa.

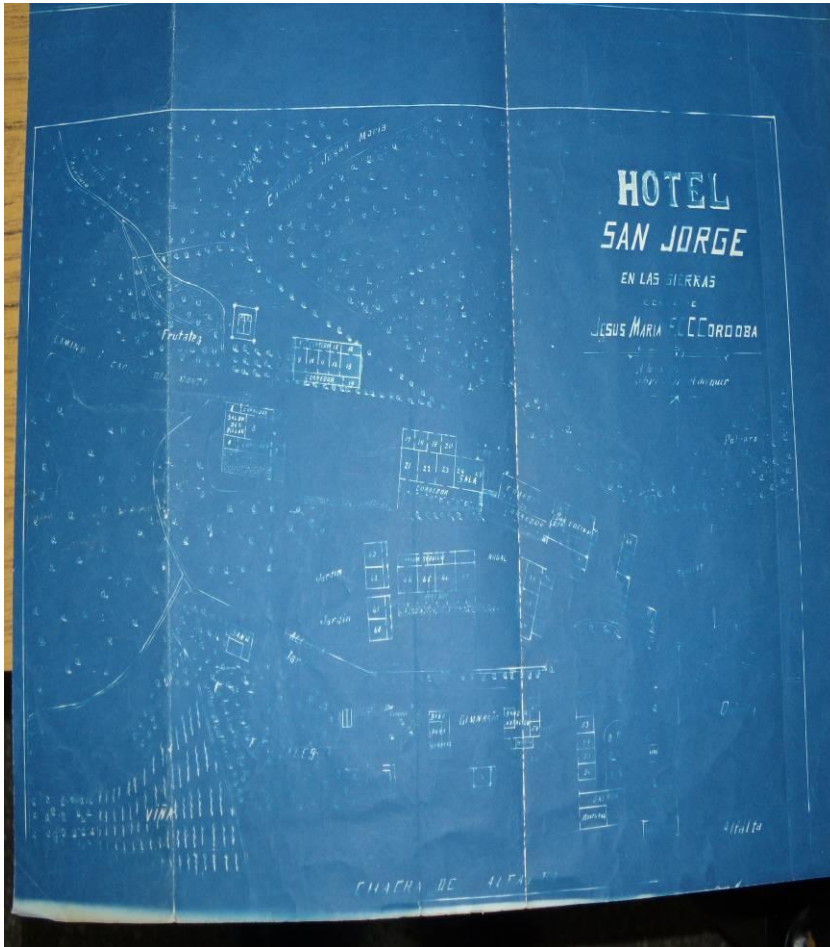
### **Emprendimiento hotelero:**

Vale transcribir las palabras de un viajero que visita estas tierras en 1906 para situarnos en la magnitud de esta empresa, que mas allá de sorprenderse de la geografía y la sinuosidad y precariedad del camino, dice lo siguiente.: *“A la sazón el hotel de San Jorge era atendido por un hombre sumamente original -no recuerdo si inglés o alemán- cuyas felices ocurrencias hacían a menudo el gusto de las conversaciones, pues eran, a la vez que graciosas, muy en relación con las exigencias de una alegre temporada en la soledad, a cerca de mil metros del nivel del mar. Así una vez, se le ocurrió obsequiar a sus huéspedes con la ilusión de que se hallaban paseando en la metrópoli porteña y con ese motivo bautizó, colocando las tablillas con sus inscripciones respectivas, todos los senderos del jardín con el nombre de las avenidas y calles de Buenos Aires”.*<sup>xviii</sup>

Pero son los muchos inventarios y avalúos los que permiten dar una dimensión de la importancia del Hotel. Por ejemplo, uno de los tantos corresponde al síndico del concurso de acreedores en mayo de 1902, que transcribimos. Un primer ítems corresponde a *“La estancia tiene una superficie de 695 hectáreas, teniendo como limites, al norte con propiedad de Manuel Ocampo Samanes, y la sucesión del Sr. Ricardo Gómez, al sur con el Río Algarrobas, al naciente con propiedad de Domingo Cabred y la Sra. Ana Cornu de Funes Díaz y al poniente con propiedad de Pedro Heredia. La calidad de campo es excelente para ganadería y en muy poca superpie es susceptible de cultura. Como lo expresa su colindancia tiene un Río al lado y otras que cruza el terreno.....del norte sale una acequia con bastante caudal de agua, que surte el Hotel y unas chacras y quintas inmediatas, el campo esta todo cercado y dividido en sus potreros mas de cuatro chacras alfalfadas. Tiene sus puestos con sus chacritas correspondientes. Una buena parte del campo tiene mucho monte, y ha tenido en años anteriores, quinientas cabezas de ganado mayor, ubicando en este establecimiento de campo se encuentra el Hotel “San Jorge” de verdadera importancia, tanto por el número de sus edificios como por su calidad. Las distancias entre el Hotel y Jesús María son 23 kilómetros siendo un camino inmejorable en todo su trayecto, La parte de la sierra o sea de 5 Km. habiendo sido reconstruido el año pasado por el Gobierno de la Provincia con un gasto de \$ 10.000 nacionales.*

El segundo ítems que aquí sintetizo corresponde al Hotel que consta de 14 cuerpos de edificios que forman 70 piezas, con piso de tabla machimbrada, la mayor parte de madera de pino de thea y el resto de algarroba, de material y otras de piso natural. Siete edificios están construidos con techos de azotea y hierro galvanizado encima, uno con teja española, cuatro con madera entablada fiero galvanizado y paja encima, tres con techo de paja. *“Amás hay un gran pórtico de entrada principal y varios corredores con piso de portland y otras de material”*, las construcciones son sólida con

la mejor clase de materiales, las puertas son casi todas de vidrieras y las piezas todas tienen su ventana. El comedor tiene 21 metros de largo por 5 metros de ancho y la sala 9 x 5 metros, el ante comedor y despensa tienen altillos con grandes estanterías,[...] En los edificios hay 86 puertas y 46 ventanas con sus postigos correspondientes. *Existen tres baños de pileta, una grande de natación. Otro para señoras con techo de zinc, y otro para el servicio. Todos hechos con el mejor material y pisos de portland, cinco W.C, dos de ellos con inodoros, etc. etc.*



Mensura del Hotel San Jorge. Dirección General de Catastro. Cartografía- Y-I-

Luego pasa a describir los cercos, el jardín y la variedad de plantas entre ellos, acacias, eucaliptos, sauces, álamos y plantas de flores teniendo el patio principal un parral con 40 metros de largo. Seguida al hotel y unida por una avenida de álamos se encuentra la quinta y viña La quinta se halla compuesta en su gran mayoría por árboles finos de manzana de procedencia francesa, como de 100 árboles, otros tantos de ciruelas, como 600 árboles de duraznos y damascos, perales, guindos, membrillos, y una viña de 800 plantas. Los cercos del establecimiento son casi todos de piedra, el resto de rama o de alambres. Hay una Oficina de Correos y una sucursal de la Oficina Meteorológica Nacional. Los hilos del telégrafo llegan hasta la oficina de correos del mismo hotel, hallándose suspendido el servicio telegráfico momentáneamente. Siendo



imposible separar al Hotel de la Estancia se tasa en \$40.000 nacionales que sumando el importe de los 28 ítems de bienes muebles totaliza a \$ 40.884,50 nacionales. Entre los muebles se inventaría una cocina económica grande, mesas y muebles de cocina, máquina para lavar platos, máquina de moler café,

juego de bochas, etc.<sup>xix</sup> Otro listado de muebles se estaba rematando en Jesús María el día 25 de mayo, por lo que se infiere que se confeccionaron varios lotes de muebles - que no vale ahora detallar- que fueron ejecutados en distintas instancias judiciales

Con respecto al movimiento del hotel y las actividades que requería, algo podemos deducir del contrato firmado en julio de 1897 con Teodoro Clilborn, quien, como dijimos prestó un capital bajo hipoteca de esta propiedad. Se dice que el objetivo del contrato es *“la mejor explotación del negocio de la Estancia y casa de Huéspedes”*, con un plazo hasta abril de 1901, girando bajo la razón social *“Jorge B. Pilcher y Cia”*. Nuevamente un largo articulado fija las bases de la sociedad, resguardando los intereses de ambos contratistas, en donde Clilborn como socio, recibe el 25 % de las ganancias. Se estipula que la obligación de ambos es *“de atenderlo y vigilarlo ausentándose durante el invierno para principiar el 1 de octubre los arreglos de la nueva temporada”*. Indudablemente las expectativas de sus socios eran aún mayores porque Pilcher queda obligado a *levantar varias piezas nuevas para huéspedes, a su propio costo, como todas las demás mejoras que crea conveniente. Las refacciones, composturas y arreglos del Establecimiento por cada estación se imputarán en la cuenta de “gastos generales”*. Otros artículos dan cuenta del empleo de peones, del servicio doméstico, de los trabajos de cuidados de cercos, de refacciones, de la provisión de comestibles y víveres, de fletes y acarreo y la especificidad de las cuentas, poniendo especial atención en la cuenta almacén a vinos y licores. Se especifica también que: *Si bien ambas partes y familias tienen libre su manutención mientras vivan en el establecimiento, se cargarán a sus cuentas particulares todo lo relativo a cuenta extraordinaria, incluso vinos, licores y conservas*. El último artículo dice que para principiar la sociedad se tomará un inventario de las existencias de almacén, vinos y licores.<sup>xx</sup> Indudablemente el consumo de bebidas era una real preocupación para las partes.

Como ya vimos en 1902 sale en remate a pesar de todas las trabas e inconvenientes que pudo haber interpuesto el deudor, se evalúa en algo más de \$ 16.000 nacionales,

no habiendo mejor postura que una de 16.670 de un vecino de Buenos Aires, posiblemente relacionado a la familia cordobesa de los Funes.

Todavía vivía Pilcher cuando Ana Cornú de Funes adquiere la propiedad. La prosapia cordobesa relacionada con los dueños de Santa Catalina y con los de La Paz se adueñaba por nada de esta fracción de terrenos, en la cual este aventurado inglés había invertido más de \$ 100. 000 nacionales.

Hasta aquí una larga serie de documentos escritos, judiciales, protocolos notariales, y gráficos no me habían develado el misterio de la existencia y del lugar preciso de este



majestuoso hotel, como lo describían los avisos de remate. ¿Se habrían derrumbados sus paredes? ¿Se habrían tapado sus ruinas entre la maleza del monte? Para eso era necesario explorar el sector y recoger los recuerdos de los vecinos actuales. Una primera visita realizada en marzo de 2011, fue entablada con las propietarias de lo que hoy se denomina

*Estancia San Jorge*. Ellas habían oído hablar de Pilcher y de su hotel, al que lo consideraban como una casa de adobe con piso de tierra, surcada por una acequia, que había estado en su campo, junto con tres piletones, posiblemente regadas por el arroyo que siguen llamando La Majadita.<sup>xxi</sup> Cuando fui abriendo expedientes y desentrañando de ellos, lo enorme del hotel, consideré la necesidad de hacer otro viaje para descubrir el destino de estos 14 cuerpos de edificaciones con 70 habitaciones y para constatar que las ruinas que están en esta estancia no se correspondían con la construcción de Pilcher.

Viaje que concreté el 22 de agosto del 2011, en el que verifiqué nuevamente el desconocimiento de la figura de este inglés, al igual que el nombre del San Jorge como Hotel. Sólo una señora de mediana edad, recuerda, cuando vio uno de los planos, que su mamá le nombraba la Quinta Vieja como perteneciente al hotel San Jorge. Este fue el primer indicio de que debíamos cambiar de rumbo en nuestra búsqueda y situarnos en lo que ahora se denomina La Pampa, pero que en los planos de 1899, como en el de 1922, o el de 1924 no estaba designada y menos con este nombre. Los libros que me fueron prestados por Gabriela Seculini, empleada del Hotel El Golf, regentado por Carlos Londero, ambos involucrados en la historia de

Ascochinga, me dio el dato certero para cambiar el rumbo y pensar que el hotel estaba todavía en pie en medio de lo que se conoce como La Pampa.

Allí se menciona la existencia del Hotel La Pampa a cargo de Augusto M. Funes, y un Hotel Rossi, que ahora es residencia del arquitecto Fourcade.<sup>xxii</sup> Si Funes había sido el comprador del hotel en el remate de la propiedad de Pilcher, era indudable que nos referíamos a la misma propiedad. Efectivamente caminando por los jardines y calles de este paraje constatamos que la casa de Campo *La Providencia* de las Hermanas Dominicas, que fue donada por Jorge Pitt Funes a su muerte en 1965, la casa de este arquitecto y la de Teodoro Funes y seguramente muchas más que están en los alrededores, que todavía debemos recorrer, debían conformar el Hotel San Jorge.



Al fin, nuestro objetivo se cumplió, las paredes del establecimiento de este inglés están en pie, con modificaciones y agregados, traspasos y divisiones. Pero nuevamente se abren nuevos interrogantes difíciles de responder. ¿Por que no ha quedado en la memoria de sus pobladores como tampoco en

los escritos de la zona, el nombre ni el recuerdo de esta persona?. Todo parece haber conspirado para que se borrara su presencia, nuevamente como en algunas de sus obras fotográficas. Se habla del hotel de La Pampa, o del hotel Babin o del Hotel Rossi pero nadie recuerda al fundador e impulsor turístico del sector. ¿Por qué los planos de la zona, el que gráfica la división de Ana Cornu de Funes no dibuja los enormes edificios del hotel y sólo se limita a especificar quintas, casas, divisiones sin importancia, y representar gráficamente las construcciones, posiblemente jesuíticas nombrarlas como “Ruinas de San Jorge”?

¿Será porque Pilcher cayó en desgracia tanto económica como política y social cuando debió renunciar Juárez Celman y Marcos Juárez a nivel provincial en 1890? ¿Era mejor alejar y callar del medio geográfico a un inglés que había estado comprometido con las decisiones políticas de los hermanos Juárez cuando el distanciamiento y las diferencias políticas entre Roca y Juárez Celman se hicieron más evidentes?<sup>xxiii</sup> ¿Era conveniente silenciar la presencia de un atrevido y audaz inglés y dejar sentado que el impulso de la zona estuvo siempre en manos de las familias del norte cordobés, precisamente de los Funes o bien de la iglesia católica?

Otros interrogantes de distinto tenor, que en este trabajo no podré responder, me facilitarán quizá nuevos indicios para entender tanto invisibilidad y omisión. ¿Cómo y cuándo las hermanas Fleurquin fueron propietarias? ¿Como adquirió Pilcher el total de las fracciones que las hermanas compraron a Delfina Vera de Barón? ¿Con qué capital levantó semejante hotel en el medio de un paisaje serrano, en el cruce de caminos de grandes estancias, cuyos propietarios manejaban los rumbos de la política nacional y provincial? Evidentemente era un punto neurálgico entre Jesús María, Santa Catalina, La Paz y Ascochinga, donde se plantaba el hotel de los hermanos Carlos y Alejandro Arguello.



¿Fue su condición de inmigrante, venido a menos y caído en desgracia después de la crisis de 1890, que silenció tal emprendimiento? En este sentido no creo que su descaro financiero fuera el motivo de enjuiciamiento y olvido, cuando éste no fue una excepción en las prácticas de enriquecimiento de la sociedad cordobesa y argentina, como lo corrobora un trabajo de mi autoría<sup>xxiv</sup>, salvo que posiblemente no terminaron tan en bancarrota como nuestro personaje, sin domicilio propio y empleado bancario.

<sup>i</sup> Protocolos Notariales. Registro de Escribanos N.º 3. F. 1730, 23 de diciembre de 1870.

<sup>ii</sup> Protocolos Notariales. Registro de Escribanos N.º 3. 3 de mayo de 1871, F. 621.

<sup>iii</sup> Boixados M. Cristina: "Una ciudad en exposición, Córdoba en 1971" en *Argentina en exposición. Ferias y exhibiciones durante los siglos XIX y XX*, Andrea Lluch y María Silvia Di Liscia, Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid-Sevilla, Colección: Universos Americanos, Sevilla 2009 (Pág. 147 a 171).

<sup>iv</sup> Son varias las formas en que se escribe el apellido de su esposa: Fleurquin, Flurquin, Flurquin, Heurquin Eleuhuein. Este último corresponde a lo legible en la lapida de la tumba de los Pilcher en el cementerio El Salvador de Córdoba. Había nacido en 1845 y muere en 1901.

<sup>v</sup> Protocolos Notariales. Registro de Escribanos. N.º 1, 17 de setiembre de 1874. F. 582.

<sup>vi</sup> Los registros parroquiales de bautismo, casamiento y fallecimiento se encuentran digitalizados por la Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo y de los Santos de los Últimos Días.

<sup>vii</sup> Juzgado de 1era. Civil 1909, 15- 21, Declaratoria de herederos.

<sup>viii</sup> Según Efraín U. Bischoff esta quinta estaba ubicada en las actuales calles Coronel Olmedo y 9 de Julio. Ver: *Historia de los barrios de Córdoba*, B. Editores, 1986. Córdoba, p.186

<sup>ix</sup> Protocolos Notariales. Registro de Escribanos. N.º.1, 14 de octubre de 1874. F. 577.

<sup>x</sup> Se especifica que dicha propiedad está registrada en los números 161, 913, 1467 y 5305. Juzgado 3ra. Civil, 1896, 11 – 2, Concurso de acreedores.



- 
- <sup>xi</sup> Protocolos Notariales, Registro N.3. 5 de julio de 1897, F. 895, F. 897. Registro de Escribanos No 3, 14 de octubre de 1895, F. 1306, F. 1309, Registro de Escribanos N. 3, 14 de julio de 1897, F. 922.
- <sup>xii</sup> Juzgado de 3ra. Nominación, 1905- 12- 2. En el folio 22 y 24 se detallan a mano alzada por parte del representante del acreedor y bajo testigos los muebles y enseres que se embargan. Algunas de estas piezas de vajillas están adornando las vitrinas de actuales pobladores de San Jorge.
- <sup>xiii</sup> Juzgado de 3era. Nominación en lo Civil, 1905- 12- 1, Cesión de bienes (administrativo). F. 3.
- <sup>xiv</sup> Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil, 1902, 14. 1. F. 12.
- <sup>xv</sup> Esta fue el único material cartográfico que hemos encontrado donde se grafica la disposición y elementos del establecimiento hotelero. Dirección General de Catastro de la Provincia, Cartografía Mensuras particulares. Y. I, 1899.
- <sup>xvi</sup> En este escrito se dice que el título de las Sras. Margarita, Catalina y Josefa Fleurguin de Pilcher, otorgada por la Sra. Delfina Vera de barón expresa la superficie de media legua de frente por media legua de fondo. Esta escritura todavía no se ha encontrado en Protocolos Notariales.
- <sup>xvii</sup> Protocolos Notariales. Reg. 4 1924 F. 66 al 74. El plano de esta división se incluye por su riqueza de información topográfica, señalándose entre los hitos representados las Ruinas de San Jorge.
- <sup>xviii</sup> Scardin, Francisco: "La Argentina y el trabajo, impresiones y notas", Buenos Aires: Imprenta Peuser, 1906, en Segretti "*Córdoba, Ciudad y Provincia. Siglos XVI -XX*". Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 1973 p. 546/7
- <sup>xix</sup> Juzgado de 3era nominación en lo civil. 12- 2. F. 10 y11. Cesión de bienes.
- <sup>xx</sup> Protocolos Notariales. Registro de Escribanos. N. 3. 14 de julio 1897. F. 924.
- <sup>xxi</sup> Entrevista personal, in situ y telefónica con una de sus propietarias los días 7 de marzo y 19 de agosto de 2011.
- <sup>xxii</sup> Aguirre Alba G y Solares Mabel T. *Ascochinga. Amemos nuestras raíces*. 1996, Córdoba.
- <sup>xxiii</sup> Alonso Paula: *Jardines secretos, legitimaciones públicas* El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX, Ed. Edhasa, Buenos Aires, 2010
- <sup>xxiv</sup> Boixadós M. Cristina. *Las tramas de una ciudad, elite urbanizadora, equipamiento, poblamiento...* Ed. Ferreyra, 2000, Córdoba..